



CONCEJALÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO
C/ AVDA. FERROCARRIL 16 - Telf: 926 21 75 98

A. I. I.
Tel. 926 204 223



XIII

Certamen de
Poesía
y
Narrativa

Organizado por la Concejalía de Igualdad de Género
del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real

El Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real a través de la Concejalía de Igualdad de Género convoca el XIII CERTAMEN DE POESÍA Y NARRATIVA, que se regirá por las siguientes:

B A S E S

- I. Podrán concurrir todas las personas residentes en España.
- II. La temática de los dos géneros hará referencia a la Mujer.
- III. Los trabajos estarán escritos en lengua castellana. Serán originales e inéditos, no premiados anteriormente en ningún otro concurso o certamen.
- IV. Las obras cuyo tema unitario y forma serán libres, tendrán una extensión, entre cincuenta y ciento cincuenta versos para el género de Poesía. Para el género de Narrativa un máximo de seis folios, mecanografiados a doble espacio por una sola cara.
- V. Las obras se presentarán por cuádruplicado en la Concejalía de Igualdad de Género del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, avenida del Ferrocarril, 16, 13004 Ciudad Real, indicando en el sobre: «PARA EL XIII CERTAMEN DE POESÍA Y NARRATIVA».
- VI. Para preservar el anonimato y la imparcialidad del jurado, las obras se presentarán bajo seudónimo acompañadas de un sobre cerrado donde figure en el mismo, y en el interior: nombre y apellidos, dirección, teléfono y fotocopia del DNI.

- VII. El jurado seleccionará los mejores trabajos, con los siguientes premios:

Género Poesía

Primer premio: 600 € y placa.

Accesit: 200 € y placa.

Género Narrativa

Primer premio: 600 € y placa.

Accesit: 200 € y placa.

- VIII. El plazo de entrega finalizará a las 14:00 h. del día 6 de febrero de 2.009
- IX. El jurado será nombrado por la Concejalía de Igualdad de Género del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.
- X. El jurado no otorgará más de un premio a la misma persona. El fallo del Jurado será inapelable.
- XI. Los premios se entregarán en un acto organizado por la Concejalía de Igualdad de Género, en marzo de 2009 con motivo del DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. Las personas premiadas quedan obligadas a asistir a dicho acto.
- XII. Los trabajos premiados quedarán en poder del Ayuntamiento, y éste se reserva el derecho de publicarlos. El resto de trabajos no premiados podrán ser retirados una vez fallado el premio.
- XIII. La participación en este Certamen implica la total aceptación de las presentes bases.

Ciudad Real, 2008